

Quito, 15 de Marzo 2017  
Señores Accionistas  
**BIOTEFAR ECUADOR S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **BIOTEFAR ECUADOR S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2016

**a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

Como es de conocimiento de los administradores La Compañía En el mes de diciembre de 2016 se inició el proceso de disolución, liquidación y cancelación de BIOTEFAR ECUADOR S.A., en la Superintendencia de Compañías quien mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0557 de 2 de marzo de 2017 resolvió aprobar la escritura de disolución, liquidación y cancelación.

**b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

**c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES**

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.

4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.

Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31. del 2016, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$ 219.317,73 incurriendo en costos y gastos por USD \$ 100.346,08; dando como resultado una utilidad de USD \$ 108.971,65

El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 5.654,64; Pasivos por USD \$ 24.193,73 y un Patrimonio Neto de USD \$ -18.539,09

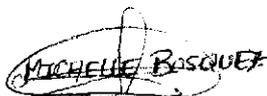
Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

5. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **CONCLUSION**

Concluyo que, revisados los estados financieros se determina que la empresa registra una utilidad al cierre del ejercicio económico 2016, por lo tanto los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa BIOTEFAR ECUADOR S.A. Al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



CPA Michelle E. Bosquez C.  
**COMISARIO**